



***Agua y servicios públicos en España y México***

***Coordinadores: Juan Manuel Matés-Barco y José Juan Pablo Rojas-Ramírez***

***Editorial: Universidad de Jaén, Jaén, 2018.***

***ISBN: 978-84-9159-125-2***

***Páginas: 293***

El volumen que se presenta comienza con una introducción a cargo de José Juan Pablo Rojas-Ramírez, en la que, además de presentar los estudios de caso que lo integran, reflexiona sucintamente sobre el agua como servicio público, y los dos extremos entre los que ha basculado su gestión (pública y privada). Parte de una breve retrospectiva acerca de la conceptualización de los servicios públicos, aplicándolo al caso del agua como recurso, cuyo carácter finito ha condicionado el «dilema contemporáneo» sobre su manejo

público o privado, a lo que se añaden las externalidades de su uso.

El primer capítulo, titulado De la regulación a la privatización y viceversa: la gestión del agua en España y Reino Unido, corre a cargo de Juan Manuel Matés-Barco, quien analiza la evolución de la regulación del servicio entre mediados del siglo XIX y las últimas décadas del XX, empleando la literatura existente. Comienza con una concisa enumeración de algunas características del sector, advirtiendo que en los últimos años la expansión y modernización de las industrias de red están exigiendo la incorporación de nuevas pautas de gestión y reglamentación. A continuación, repasa las principales aportaciones teóricas acerca de la regulación y la privatización, señalando que los nuevos enfoques guardan una estrecha relación con los cambios tecnológicos experimentados por las industrias de red. Posteriormente se detiene en la experiencia británica, centrándose en los procesos de privatización y regulación implementados en las dos últimas décadas del siglo XX. Los siguientes epígrafes están dedicados a España, en los que reflexiona sobre los factores determinantes del incremento de la oferta y la demanda entre mediados del siglo XIX y primeras décadas del XX: crecimiento de la renta y del nivel de vida; crecimiento de la población (especialmente la urbana); cambio cualitativo en la demanda derivado de las políticas higienistas del cambio de siglo; papel de los ayuntamientos, cuyas competencias fueron aumentando, aunque

condicionadas por el deterioro de las haciendas municipales, lo que derivó en la necesidad de ceder la gestión a la iniciativa privada y en la construcción de un complejo entramado regulador, que revisa en detalle desde 1812 hasta 2012. Concluye que éste experimentó un proceso de ida y vuelta, que comenzó con la figura de la concesión, pasó por un período de fortalecimiento de la gestión pública (vía municipalización) y retornó a la gestión directa de las empresas privadas.

El capítulo de Alberto Ruiz-Villaverde, Entendiendo la privatización del agua, representa una bisagra que enlaza con la parte final del texto previo, ya que, en primera instancia, se detiene brevemente en los antecedentes históricos sobre la gestión del agua en España. El autor adelanta que en el largo plazo ha existido una tendencia cíclica en la gestión del servicio, una característica común a aquellas infraestructuras en red en las que existen importantes fallos de libre competencia. Tomando como base las investigaciones de Matés, distingue tres etapas: la de inicio y consolidación de la iniciativa privada (1840-1938), la de municipalización del servicio (1939-1969) y la vuelta a la contratación externa (desde 1985). Pero el núcleo central de su trabajo se centra en analizar las causas que han motivado los procesos de (re)privatización de servicios municipales que se observan desde el último cuarto del siglo XIX, en particular, de la gestión de los servicios urbanos de agua, aún reconociendo que no es una tendencia universal. En España, el punto de partida del nuevo

marco legal es la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ley 57/2003 de medidas para la modernización del gobierno local. Con carácter general, las decisiones de los municipios se han sustentado en razones pragmáticas, que se resumen en la falta de capacidad financiera de los ayuntamientos y en los intentos por reducir las ineficiencias en términos de costes.

En Titularidad del proveedor y eficiencia en el servicio urbano de aguas, Marta Suárez-Varela Maciá realiza una revisión de la literatura relativa a las formas de titularidad de los servicios de agua urbana, para determinar cuál es la forma más eficiente, la gestión pública o la privada, un debate, puntualiza, recurrente durante las últimas tres décadas. A pesar de la creciente presión hacia la privatización procedente de algunos organismos internacionales, en la última década se han reforzado en determinados lugares las posiciones municipalizadoras. Tras una exposición inicial, en la que caracteriza el agua como recurso, aclarando que se trata de un bien económico que presenta simultáneamente rasgos de bien público y privado, analiza la situación de la industria del agua a nivel internacional, y expone los factores que desde el punto de vista teórico se han esgrimido a favor y en contra de la privatización. A partir de la exploración efectuada sobre la literatura teórica y empírica, concluye que no hay evidencia irrefutable acerca de la superioridad de ninguna de las formas de titularidad de la gestión.

Víctor Manuel Heredia-Flores se ocupa del primer caso concreto de abastecimiento urbano de agua del libro en *El abastecimiento de agua en Málaga (1860-1930): de negocio privado a servicio público*. Inicia su relato con una contextualización de la transformación de los sistemas de abastecimiento de agua que tuvo lugar durante el siglo XIX, y que permitió el tránsito de lo que Matés calificase como sistema clásico al sistema moderno de agua potable. Málaga presenta paralelismos con otras ciudades españolas, aunque también ciertas singularidades. El sistema clásico entró en crisis en el siglo XIX, como consecuencia del crecimiento demográfico e industrial que experimentó la ciudad, convirtiéndose en un serio problema social durante los tres primeros cuartos del siglo XIX. El colapso del sistema obligó al ayuntamiento a abordar una nueva traída de aguas desde Torremolinos. Pero las dificultades financieras comunes a los municipios españoles forzaron el recurso a la gestión privada. Desde 1876, varias empresas explotaron el servicio, aunque bajo un modelo de negocio especulativo, caracterizado por la carencia de inversiones. En consecuencia, el servicio presentó un progresivo deterioro que motivó el rescate de la concesión en 1913, al que siguió un ambicioso proyecto de renovación entre 1923 y 1929, que enlaza con la corriente municipalizadora que se abrió en España desde principios de siglo. Sin embargo, la nueva traída inaugurada en 1926 no satisfizo las

demandas sociales y urbanas de una ciudad en crecimiento.

El texto de Elvira Lindoso Tato y Margarita Vilar Rodríguez, «Del balneario a la mesa»: la industria del agua envasada en España, 1875-2016, aborda la cuestión del agua desde un ángulo diferente. En un amplio y documentado trabajo con un enfoque de historia empresarial analizan la conversión de la industria del agua embotellada desde sus orígenes, cuando constituía un elemento anexo del negocio balneario, hasta tornarse en una importante actividad dentro de la industria alimenticia. Indagan en la configuración de los grupos empresariales dominantes en el mercado español actual y las etapas que ha atravesado el sector, además de suministrar información estadística detallada sobre la producción y el consumo de agua embotellada, distinguiendo dos grandes períodos. El primero, 1875-1959, se caracterizó por el atraso tecnológico de la producción, de carácter esencialmente artesanal, por la vinculación de la actividad embotelladora con el existente negocio balneario y por un consumo ligado a las propiedades curativas de las aguas medicinales. A partir de entonces se superó el paradigma termal. La creciente demanda exterior permitió a las firmas envasadoras cortar sus lazos con los establecimientos balnearios, fortaleciendo el segmento del agua de mesa. Las empresas se concentraron, favorecidas por la entrada del capital extranjero desde los 1970, lo que no impide que aún hoy el sector continúe teniendo una naturaleza atomizada.

principios del XX, aunque se mantuvo hasta mediados del siglo. Tras un breve análisis sobre la problemática del abastecimiento urbano de agua, y su caracterización como una corporación del Antiguo Régimen, se analiza el papel que tuvieron los aguadores en la venta ambulante a los hogares a partir de arroyos, fuentes y pozos públicos durante ese período, apoyándose en diversos estudios publicados sobre este colectivo. Concluye que su pervivencia se ancló en la incapacidad del ayuntamiento y en la ausencia de una red domiciliaria de agua corriente.

El libro finaliza con el capítulo de Rebeca López Mora, Los efectos del desarrollo urbano e industrial de la ciudad de México sobre el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, 1890-1990. La autora aplica la metodología del Metabolismo social para ejemplificar un típico caso de urbanización desmedida, estudiando las consecuencias de la incorporación de este municipio a mediados del siglo XX a la Zona Metropolitana de la ciudad de México. Se observa la transición de un sistema agroecológico hacia otro de metabolismo industrial. Una de las secuelas del crecimiento de la capital fue la insostenibilidad hídrica del área metropolitana, especialmente desde los años 1940, con el crecimiento demográfico e industrial, lo que obligó a las autoridades a recurrir a fuentes de aprovisionamiento de la capital cada vez más distanciadas, que provocaron carencias en la región metropolitana y en territorios alejados. El texto se estructura en cuatro períodos (1890-1920, 1924-1940, 1940-1970 y 1970-1990), en los que se aprecia que desde

muy temprano la capital demandaba la mayor parte de los recursos del municipio, con las consiguientes insuficiencias para su población. Los usos dominantes durante la primera mitad del siglo estuvieron ligados a actividades agrícolas y domésticas, conformando un ecosistema agrario. La transición hacia el metabolismo industrial se produjo hacia 1950, como resultado de la creciente presión sobre los recursos del municipio derivada del crecimiento metropolitano.

En síntesis, a pesar de lo dificultoso que resulta compactar un compendio de artículos, los coordinadores han logrado aglutinar a un grupo de especialistas con el objetivo de reflexionar sobre diversos aspectos de la gestión del agua en dos países con historias distintas, dotando de coherencia al libro reseñado. El producto final es el fruto de una colaboración que desde hace años se viene desarrollando entre especialistas en servicios públicos y en el análisis de la ciudad en ambas naciones. Su concreción en el caso de este recurso nos aporta nuevos elementos de reflexión que nos refuerzan en la idea de una ineludible visión comparativa a nivel internacional de la implantación y gestión de las infraestructuras urbanas.

Jesús Mirás Araujo  
Universidade da Coruña